

muy disoluta, y profana, y muy contrario fuyo, aviendole tentado otros medios para ganarle, y no aprovechando, tomó por medio irse a confesar con él; y después de aver dicho las culpas cotidianas, dixo, que también se quería acusar de algunos pecados de la vida pasada, que mas le remordian, y comenzó a confesar las flaquezas de su mocedad, y las ignorancias de su vida pasada, con tan gran dolor, y sentimiento, y con tantas lagrymas, que el Confessor vino a trocarse de tal manera con aquello, que comenzó a amar, y reverenciar, al que primero aborrecia, y a tomarle por Maestro, y guia suya; y así hizo los ejercicios espirituales, dandose los nuestro Padre, è hizo vna gran mudanza de su vida con notable edificacion de los que antes le conocian. Por donde se verá, quan lexos està vno de perder con esto honra, y reputacion; porque por lo que vno cobra mejor figura en los ojos de Dios, y gana mas cerca de él, no ha de perder, sino ganar tambien en los ojos de los hombres, que son ministros de Dios, y han de imitar su condiccion. De lo qual infiero vna verdad muy experimentada, y muy digna de ser considerada, y es, que quando vno anda cerrado, y encubierto, y no se acaba de declarar, es señal, que no se quiere emmendar, ni trata de esso, sino que se està todavia en sus faltas, y que no quiere salir de ellas; porque si tuviese verdadero dolor, y arrepentimiento de sus culpas, y firme proposito de ser de adelante el que debe, bien ve, que no perderia con el Superior en declararle su culpa, juntamente con esse arrepentimiento, y proposito, sino que antes ganaria, y así es esta vna cosa, por la qual pierden mucho,

los que no se acaban de declarar, porque dan a entender, que no están

emmendados, ni tra-

tan de esso.

CAE

CAPITULO VIII.

RESPONDESE POR OTRA VIA A la dificultad pasada.

POR otra via pudieramos tambien responder a esta dificultad; y es, que si nosotros fuésemos muy humildes, ó deseásemos, y tratásemos de veras serlo, nos aviamos de holgar, que el Superior nos conociese, y tuviese en lo que somos; y por esso solo aviamos de manifestarle todas nuestras malas inclinaciones, y defectos; porque no es razon, que quiera yo ser tenido por otro de lo que soy. La verdadera humildad, no solo hace, q̄ vno se conozca a sí, y se tenga en poco, sino que se huelgue, que los otros tambien le conozcan, y tengan en poco. Para otros fines està ordenada en la Religion esta claridad, y cuenta de la conciencia, como avemos dicho. Mas, aunque no huviera en ello otro bien sino este, esse nos avia de bastar, si nosotros tuviésemos verdadero defecto de la humildad, porque este es muy grande exercicio de ella: pero si falta esta humildad, si desea vno ser tenido, y estimado; si desea oficios, y puestos altos, y honrosos; no me espanto, que se le ponga delante vn vano temor, que suele espantar, ó por mejor decir, engañar a semejantes personas: si mis faltas llegan a noticia del Superior, nunca medrarè, ni alzarè cabeza, sino siempre andarè arrinconado, y olvidado. Los Sãtos, y Siervos de Dios, vemos que fingian faltas, y aun pecados, para que no echassen mano de ellos, y los levantasen a dignidades, y puestos honrosos, sino que les dexassen en su rincon. Pero el q̄ por el cõtrario procurasse encubrir las verdaderas faltas, que tiene, para que

ff 2

le

Cap. 12

le estimen, y levanten, y tengan en mas de lo que es muestras da de estar muy lexos de la virtud.

Part. 2. trat.
3. cap. 25.

Y debete advertir aqui vn punto muy principal, que tocamos tambien en otra parte; y es, que vna de las cosas principales, en que ha de exercitar, y mostrar el Religioso la humildad, y mortificacion, y las demás virtudes, ha de ser en aquello, que es menester para guardar muy bien sus Reglas, porque en esto consiste nuestro aprovechamiento, y perfeccion; y si no tiene virtud para exercitar, y poner por obra las cosas de humildad, y mortificacion, a que le obliga su Regla, è Instituto, haga cuenta, que no tiene nada. Porque de què sirve la virtud, y la mortificacion, si quando se le pone delante vna verguenza natural, ò que perderà vn poco de estima, atropella con vna Regla tan principal como esta. Si huviessse verdadera humildad, y conocimiento, y dolor de la culpa, essa verguenza, y confusion que recibe vno en declararla, avia de tomar de buena gana en recompensa, y satisfaccion de ella, y por solo esto avia de acudir al Superior, como hizo el Emperador Teodosio, q̄ es exemplo muy digno de ser imitado. Quando Rufino le dixo, que no fuesse a la Iglesia, porq̄ estaba S. Ambrosio muy puesto en no dexarle entrar en ella, dice el Emperador cō mucha Christianidad, y humildad: Yo quiero ir a la Iglesia, y oir alli del Obispo lo q̄ merezco. Pues asia veis de decir vos: quiero ir a mi Superior, quiero ir a mi Confessor, y oir del, lo q̄ merezco; conozcame, y tengame por quien soy, y reciba el Señor essa vergüenza, y afrenta en satisfaccion, y recompensa de mis pecados. Essa es buena humildad, y confusion, y buena señal de arrepentimiento, y que no lienta vno por ventura mas el descubrirse a vn hombre, que el aver ofendido a Dios. Muy lexos està esto de la verdadera humildad; sino dando nosotros ocasion para ello, aviamos de desear passar injurias, y falsos testimonios, y ser tenidos por locos, como dice nuestra Regla; quanto mas lo aviamos de desear, haciendo vn acto de Virtud, y de Obediencia, y Religion,

gion, y guardando vna Regla tan importante como esta.

Pero porque no parezca, que lo queremos llevar todo por la via del espíritu solamēte, para allanar, y facilitar mas este negocio, tomamos essotro camino, que diximos en el capitulo passado, que tambien es bueno, y verdadero: mostrando, que no solo no pierde vno con el Superior, descubriendose, y manifestandose, sino antes gana con èl honra, y estimacion, y mas amor; y no se declarando, pierde todo esto con èl. A lo qual añado otra cosa, que se sigue de ai, que quando ay esta claridad, entonces el Superior se fia mucho del tal, y con razon, porque conoce, y entiende lo que ay en èl, y està satisfecho, que con lo que huviere acudirá a èl: pero quando vno no se declara del todo, lo qual facilmente se dexa entender, entonces no se puede el Superior fiar de èl, porque no le conoce, ni sabe lo que ay en èl; y asfi por fuerza ha de andar con recato, mirandole a las manos, y trayendole siempre entre ojos.

Y debese notar mucho esto, porque es vna de las principales raizes, de donde suelen nacer muchos disgustos, y amarguras en los subditos, las quales se atajarían, y cessarian, si anduviessse vno cō claridad cō el superior. Experiēcia tenemos muy comun, que con este trato, y comunicacion, se desconfiã cosas, y se deshazien aprehensiones, e imaginaciones, que los superiores tenian de los inferiores; y los inferiores tambien algunas veces de los Superiores. Suelen ser estas sospechas, y temores, como las fantasmas de noche, que assombran, y espantan de lexos, y si os llegais a tocarlas, hallareis que era vna rama de vn árbol, lo que os parecia cosa del otro mundo.

Asfi acontece en estas cosas, que lo que os assombraba, y espantaba, y parecia que era algo, tocandolo, tratandolo, y comunicandolo, se deshace, y hallais que es nada. Dixo muy bien Seneca, tratando del animo, y fortaleza, con que avemos de acometer las cosas: *

Algunas cosas ay, que el dexarlas de cometer, no es por

Ff 3

Non quia difficilia sunt, nō audemus; sed quia non audemus, difficilia sunt.
Seneca.

*
Terribiles vi-
u formæ.

por ser ellas en si dificiles, sino porque nosotros no nos atrevemos à acometerlas, por ello se nos hacen dificiles, que si nos pusiessemos à ello, y nos animassemos à acometerlas, veriamos, que no tienen tanta dificultad, como se nos representa. Y trae à este proposito la comparacion, que avemos dicho de las fantasmas, y lo que dixo el otro: * Eran las formas al parecer terribles. Y nota, que no dixo, que las cosas eran terribles, sino que parecian terribles: pero llegad, y rocad, y vereis, que todo es nada: assi es en lo que vamos diciendo.

CAPITULO IX.

QUE DEBEMOS MUCHO A DIOS, POR

avernos hecho tan facil, y tan suave en la Com-

pañia el dar cuenta de la conciencia: y

de las causas de esta facilidad,

y suavidad.

Mucho debemos al Señor por la merced, y beneficio tan singular, que hace à la Compañia, en que aya en ella esta claridad con los Superiores, y que se use con tanta suavidad, y alegria, porque de fuyo es mas dificil, que las penitencias, y mortificaciones exteriores. Entenderàse bien la dificultad, que esto tiene de fuyo, por laque ay en el precepto de la Confesion Sacramental, en el qual fueren sentir comunmente los Fieles mas dificultad, que en los demàs Mandamientos: y para allanarla fue menester, que huviesse tambien precepto divino del sigilo, y secreto tan estrecho de la Confesion; y con todo esto se les hace à algunos tan dificultoso, que por no decla-

rarfe, escogen antes infierno, comenzado en esta vida con los remordimientos, congoxas, y sobrefaltos, que traens; y en la otra consumado para siempre. Pues aunmas que esso haceis vos, quando descubris todo vuestro pecho al Superior, porque le descubris, y declarais no solo los pecados, y lo que es materia de confesion, sino lo que no es pecado, ni materia de ella. Y muchas veces suele vno sentir mas repugnancia en decir vna baxeza, y poquedad fuya, que tuviera en decir otros pecados mayores: y todo ello lo decis aun fuera de confesion, que es mas. Pues que vna cosa de fuyo tan dificultosa, y por otra parte tan provechosa, nos la aya hecho el Señor tan facil, y tan suave, mucho se debe estimar, y darle infinitas gracias por ello.

Pero veamos, que es la causa de que aya tanta facilidad, y suavidad en esto en la Compañia? Lo primero, y principal es la gracia de la Religion; porque Dios ayuda particularmente à cada Religion con los medios proporcionados à su aprovechamiento, conforme al fin, e Instituto que professa: y esso es lo que llamamos gracia de la Religion. Y como para el fin que professa la Compañia, que es estar expuestos para discurrir por todas las partes del mundo, para ayudar à las almas, y tratar con todo genero de gentes, es medio tan importante, y necesario, que el Superior nos conozca de pies à cabeza, y de dentro, y fuera, por las razones que quedan dichas; de ai es, que Dios nos dà particular favor, y ayuda para esto.

Lo segundo, que hace esto facil, y suave, es el buen acogimiento de los Superiores, las entrañas de Padre, que los subditos hallan en ellos; la blandura, y amor, con que los reciben, que no parece que estan alli para otra cosa, sino para oiros, y consolaros à vos. Esta es vna cosa de mucha importancia, y es menester, que los subditos se persuadan, que hallaran esta buena acogida en los Superiores, para que todos acudan a ellos con confianza, y no dexen de hacer vna cosa tan importante como esta, por temerse de los Superiores, y por

Trat. i. ca. 7

* tenerles por austeros. Y ayudará à persuadirse esto, que
Exultabimus, à los mismos Superiores les importa mucho, hacer ef-
& letabimur ta buena acogida à los subditos, porque esse es su ofi-
in te memores cio; y si no hiziesen esto, faltarian à lo que deben.
verbum tuorum El Bienaventurado San Bernardo, sobre aquellas
super vinum. palabras de los Cantares, dà muy bien este recuerdo à
 Cant. 1. 3. Superiores: * Alegrarèmonos, y regocijarèmonos en
 Bern. ser. 25 ti, acordandonos de tus pechos, y de tus entrañas, mas
 in Cantica. dulces, y mas sabrosas, que el vino. Dice San Bernar-
 * do: * Oyan esto los Prelados, y Superiores, que tratan
Audiant hoc mas de ser temidos de los subditos, que de el provecho
Prelati, qui de ellos. * Aprendan los Superiores à ser Madres, y
sibi commissis no à ser Señores; procuren mas ser amados, que temi-
sèper volūt ef- dos; y muestren siempre à los subditos entrañas de Ma-
se formidant, dre, y pechos cargados de leche, y no pechos hinchados
utilitati raro. de mando, y authoridad. Y trae a este proposito aque-
 * llo de San Pablo: * Hermanos, y si cogieredes à algun
Erudimini, hombre en algun delito, vosotros que sois espirituales,
qui indicatis corregildo con espíritu de blandura; consideraos a
terram; discite vosotros mismos si fuerais tambien tentados. Y aque-
Subditorum ma- llo del Profeta Ezequiel: * El impio morirà en su ini-
tres vos esse quidad, mas de su vida te harè à ti cargo. Ay, dice, de
debere, nõ do- los Superiores, que no hacen buena acogida à sus sub-
minos. Studete ditos, quando acuden à ellos en sus tentaciones, y fla-
magis amari, quezas. Ay de ellos, si los embian exasperados, y no
quam metui: les muestran entrañas paternales; porque si por esto
& si interdum muriere, ò empeorare el subdito, como suele aconte-
severitate. cer, Dios se lo demandarà al Superior. De manera, que
opus est, pa- que aunque no fuesse por vos, sino por lo que à èl toca,
terna sit, non el Superior ha de procurar hacer bien su oficio, para
tyranica. Ma- que vos hagais bien el vuestro.
tres fovendo, Lo tercero, que hace facil, y suave esto en la Com-
Patres vos pa-
corripiendo exhibeatis; mansuescite, ponite feritatem, suspendite verbera, pro-
*ducite verbera, pectora latte pinguscant non typo turgeant. * Fratres, & si pra-*
ocupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos qui spirituales estis, huiusmodi ins-
trutite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne & tu tenteris. Ad Galat. 6. 1.
 * Ipse impius in iniquitate sua morietur; sanguinem autem eius de manu tua
 requiram. Ezech. 3. 18.

pañia, es el exemplo, y uso tan frequente, y comun, que
 de ello ay, y vemos cada dia en nuestros hermanos. Y
 assi podemos decir en esto, lo que dice San Agustin, Aug. lib. 8.
 que le aconteció à èl, quando se queria convertir à confes. cap.
 nuestra Religion Christiana, y se le hacia dificultosa la II.
 guarda de la castidad, y no se ofaba determinar, dice,
 que se le puso delante la continencia, à manera de vna
 dueña muy honrada, y enseñandole muchos niños, y
 niñas, que traia debaxo de vn gran manto, y otra mu-
 cha gente de diversos estados, y edades, todos muy casti-
 tos, y honestos, y sonriyendose, como quien hacia bur-
 la de èl, le decia: Tu no podras lo que estos, y estas pue-
 den? Opiensas, que lo que estos, y estas pueden, lo pue-
 den por sus fuerzas, y no por las de su Dios? Y con es-
 to quedò el Santo muy animado. Assi podeis vos de-
 cir, quando el Demonio os representare en esto difi-
 cultad: pues como? no podràs tu, lo que pueden to-
 dos? No haràs tu, lo que hace el otro, que es mas anti-
 guo, y mas Letrado, y mas prudente, y avifado, que
 tu? Esto allana tanto este negocio, que no solamente
 lo facilita, pero aun hace, que sintamos dificultad en
 no hacerlo, pareciendonos, que serà nota, y desedifi-
 cacion, dexar de hacer lo que todos hacen. Y assi to-
 dos avemos de procurar, que vaya adelante este uso,
 y buena costumbre, para que el exemplo de los vnos,
 anime à los otros; y los mas antiguos, y letrados tie-
 nen mas obligacion à sustentar esta, y otras cosas fe-
 mejantes con su exemplo, y con sus platicas, y conver-
 saciones: con las quales, assi como pueden hacer mu-
 cho bien, pueden tambien hacer mucho mal; porque
 los demàs les estan mirando à las obras, y à las pala-
 bras, y estiman, y siguen, lo que a ellos les ven seguir, y
 estimar. Añadese à esto, que le importa à cada vno
 usar, y exercitar esto; porque con esto se le harà facil; y
 si lo dexa de usar, dentro de pocos dias se le harà muy
 difeíl, como acontece en los demàs exercicios de hu-
 mildad, y mortificacion, y lo vemos tambien en la
 confesion, que a los que se confiesan de año à año, se
 les

les hace muy dificultosa; y a los que se confiesan à menudo, fácil, y suave.

Lo quarto, ayuda tambien a esto. saber, que lo que se dice al Superior, ó al Prefecto de las cosas espirituales, quando vno dà cuenta de su conciencia, no se le dice como a Juez, sino como a Padre, para que le confuele, y le de consejo, y remedio: y así por lo que en este fuero se dice, no puede vno ser castigado, àunque el caso de suyo lo mereciere: como ni por lo que se dice en la confesion, porque son ellos distintos fueros, y no se ha de traer à consecuencia el vno para el otro.

Lo quinto, que facilita mucho esta claridad de conciencia, y con que se confirma mas lo pasado, es vna cosa, que advierten las mismas Constituciones; y es, que el Superior os guardará todo secreto. De manera, que podeis estar seguro, que lo que dixereis dando cuenta de la conciencia, se quedará en el pecho del Superior, y no se sabrá, ni descubrirá à nadie, ni os vendrá por ello daño, ni deshonor ninguno. Esto, fuera de que el secreto natural obliga de suyo a pecado, y al pecado mortal; nuestro Padre General Claudio

Claudius Aquaviva lo ha apoyado con graves y severas ordenaciones, y añadiendo penas, y castigo a los que en esto instruct. de se descuydassen, hasta ser depuestos del officio, y quiere paterna exi- que los subditos, no solo tengan noticia de este orden gēda ratio- fuyo, sino que tambien sepan, que saltando los Super- rione conf- riores en la execucion, y observancia de él, serán casti- cientia à - gados. Así como para que los hombres no se retiraf- subditis, & - sen de la Confesion Sacramental, fue necesario poner secreti fide tambien à los Sacerdotes precepto estrecho del sigilo, y servanda. secreto de ella. Así tambien, para que nadie tenga ocasion de retirarse de dar cuenta de la conciencia, juzgó nuestro Padre ser necesario apretar tanto en el secreto de ella, para que no se resiriese, y menoscabe vna cosa de tanta importancia. Que no se dice, si podría aver cosa mas perniciosa al buen gobierno de la Compañia, la qual desea encaminar los suyos a la perfec-

feccion, mas por via de cultura interna, y de direccion, espiritual, que por todas las otras leyes, y penitencias exteriores: de donde entenderán bien los Superiores el daño grande, que harian a la Religion, si se descuydassen en el secreto de estas cosas.

CAPITULO X.

DE EL MODO QUE AVEMOS DE tener en dar cuenta de la conciencia.

Derramad vuestro corazon como agua delante del Señor. Con esta comparacion del Profeta Jeremias, se nos declara bien, como avemos de manifestar, y declarar nuestro corazon, al que está en lugar de Dios, quando damos cuenta de la conciencia, ha de ser, como quien derrama vn vaso de agua: quando se derrama vn vaso de azeyte, ó de miel, quedase algo pegado en el vaso; y si es de vino, ó de vinagre, queda a lo menos el olor: pero quando se derrama vn vaso de agua, no queda nada pegado, ni queda olor, ni sabor, ni rastro alguno de lo que tuvo, sino como si nunca huviera tenido nada. Pues de esta manera aveis de derramar, y declarar vuestro corazon delante del Superior, quando dàis cuenta de vuestra conciencia, que no se quede allà nada pegado, ni quede olor, ni sabor, ni rastro alguno.

Por ser esta vna cosa de tanta importancia, y vn medio tan principal, y eficaz para el aprovechamiento espiritual de nuestras almas, quiso nuestro Padre que fuera de las veces, que esto se hace, entre año, se hiziese mas particularmente de seis en seis meses, y de ro-

Effunde sicut aqua cor tuum ante conspectum Domini.

Thren. 2. 19.

do